

I INFORME DEL COMISARIO

15 DE ABRIL DEL 2004

A los señores miembros del Directorio y accionistas de ECUALBIS S.A.

1.- He auditado el Balance General adjunto de ECUALBIS S.A., al 31 de Diciembre del 2003 y el correspondiente Estado de Resultado por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoria.

2.- Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contengan exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas selectivas de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los estados financieros por mi examinado están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de ECUALBIS S.A. al 31 de Diciembre del 2003 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

EL COMISARIO


ING. PEDRO VERA VALVERDE
CBA-REGISTRO # 02643

ECUALBIS S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

Caja - Bancos	17.156.91
Clientes	262.106.55
Cuentas por Cobrar-Accionistas	600.00
Otras Cuentas por Cobrar	6.234.75
Inventarios	267.019.71
Impuestos Pagados Anticipados	871.85
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	553.989.77

ACTIVOS FIJOS 47.353.30

OTROS ACTIVOS 26.470.88

TOTAL ACTIVO **US\$ 627.813.95**

PASIVO Y PATRIMONIO DE ACCIONISTAS

PASIVO CIRCULANTE

Cuentas por Pagar	20.050.52
Cuentas por Pagar Exterior	520.787.48
Proveedores	176.729.71
Impuestos por Pagar	1.688.12
Beneficios Sociales	5.074.50
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	724.330.33

PATRIMONIO DE ACCIONISTAS

Capital	800.00
Pérdidas Acumuladas	-97.316.38
TOTAL PATRIMONIO	-96.516.38

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO **US\$ 627.813.95**

ECUALBIS S.A.
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003

INGRESOS Y EGRESOS OPERACIONAL

Ventas Netas	519.210.04
Costo de Ventas	<u>-455.514.03</u>
Utilidad Bruta	63.696.01

INGRESOS Y EGRESOS NO OPERACIONAL

Gastos Administrativos - Ventas	-198.586.73
Gastos Financieros	-913.04
Ingresos Varios	<u>45.613.41</u>
Resultado del Ejercicio	US\$ <u>-90.190.35</u>

II INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- a) **Opinión sobre aquellos aspectos requeridos por la Superintendencia de Compañías.**

En cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, a continuación presento mi opinión sobre aquellos aspectos requeridos.

- 1. En mi opinión los administradores de ECUALBIS S.A., han aplicado razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la junta general de accionistas por el directorio y por los máximos organismos de la compañía.**
- 2. En mi opinión los administradores de ECUALBIS S.A., me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mi función como comisario de la empresa.**
- 3. En mi opinión la correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, libro de acciones y Accionistas, así como los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.**
- 4. En mi opinión la custodia y conservación de los bienes de ECUALBIS S.A. y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad es adecuada.**
- 5. Para el desempeño de mis funciones de comisario de ECUALBIS S.A., he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañías.**
- 6. En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por los administradores de la compañía son adecuados y ayudan a dicha administración de tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdida por uso o disposición no autorizadas y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.**

b) COMENTARIOS SOBRE LAS OPERACIONES DEL AÑO 2003.

1.- Marco Referencial.

Este es el primer año que la empresa hace presencia en el mercado. A pesar de tener poco tiempo en el mercado sus ventas alcanzaron un total de US\$519.210 con doce líneas de distribución las mismas que para el próximo año se aumentarán por lo mínimo a quince líneas.

El volumen de sus operaciones que fue creciendo fue motivo para alquilar nuevas oficinas administrativas y bodegas para poder cumplir con los clientes, este cambio se realizó en el mes de Noviembre/03.

A pesar de que el resultado obtenido al finalizar el ejercicio económico 2003, ha sido negativo en US\$ 90.190.35, las perspectivas que se tiene para el próximo año son buenas, por cuanto el trabajo del primer año que fue de introducción al mercado y con nuevas líneas de distribución las perspectivas que se tiene es cuadruplicar las ventas para abaratar los costos fijos.

Se recomienda a los accionistas, que por el monto acumulado de las perdida, se requiere aumentar el Capital para que la empresa este dentro del marco legal que exige la Superintendencia de Compañía.

Al recorrer las instalaciones de la empresa, se observa que los bienes propios y ajenos, están cuidados, por lo cual se han obtenido las respectivas pólizas de seguros contra robo, incendio, terremoto, en cantidades que cubrirían cualquier siniestro.

Agradezco a los Señores ejecutivos de la empresa por la colaboración prestada para prepara este informe, esperando que el próximo año sea de muchos éxitos.



ING. PEDRO VERA VALVERDE
Comisario
CBA-Registro # 02643

Guayaquil, abril 15 del 2004